Oficina de Representación en el Estado de Tlaxcala
Oficio: ORE-TLAX/0879/2025
Bitácora: 29/HR-0012/05/25
Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 12 de mayo de 2025.

Asunto: Modificación al registro de generador.

C. CARLOS MANUEL LOZANO GARCÍA.
Representante Legal de la Coordinación Estatal
Tlaxcala del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Presente.

En atención a su trámite recibido el dos de mayo del año en curso, mediante el cual solicitó la actualización de su registro por la incorporación de residuos generados, habiendo presentado el formato FF-SEMARNAT-093, Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0012/05/25.**

Al respecto le comunico que los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información respecto de sus residuos, por lo que con fundamento en el artículo 42 fracción III y 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, su categoría de generador de residuos peligrosos es de **Microgenerador:** el establecimiento industrial, comercial o de servicios que ocasione una cantidad de hasta cuatrocientos kilogramos de residuos peligrosos al año.

Esta Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, en base en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 154 de su Reglamento; 80 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

ISRAEL TLALMIS CORONA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVI; 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el Estado de Tlaxcala, previa designación, firma el C. Israel Tlalmis Corona, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental."

C.c.i.p.- Ing. Paola Espinosa De Los Monteros Ramos.- Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación y Gestión Territorial de la PROFEPA en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala, Tlax.
C.c.i.p.- Expediente.

ITC/ICA/GSH